



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009997/2012

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 312 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Mag. Ruth Arrua, para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en SECYT-UNC/ISIDSA, en el marco de las Actas Acuerdo entre Facultad de Ciencias Químicas-CEQUIMAP y la Secretaria de Ciencia y Técnica-ISIDSA;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del la Dra. Verónica Baroni.-

A lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 317;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios Categoría Profesional de la Facultad de Ciencias Químicas, a desarrollarse en ISIDSA; a la Mag. Ruth Carina **ARRUA (Legajo 38.992)** a partir del **01-04-2013** y hasta el **30-06-2013, con una dedicación de 40 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ 4.040 (pesos cuatro mil cuarenta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios, de acuerdo al convenio ISIDSA-CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

267



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC